



## INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DÉCIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA DE CAMERÚN

GINEBRA, 01 DE MAYO DE 2013

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de Camerún y reconocemos sus esfuerzos en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

El país fomenta el incremento de la producción agrícola, ganadera y pesquera, para garantizar la disponibilidad de alimentos para su población, con una gran inversión en estos sectores, con especial atención en los cultivos industriales y alimentarios.

Su Gobierno avanza hacia la educación universal, con medidas adoptadas para asegurar la educación gratuita en las escuelas públicas de enseñanza primaria, facilitando incentivos como becas, libros y comedores escolares en las zonas prioritarias. En el año 2010 se creó la octava universidad pública, adoptando medidas para mejorar la calidad y profesionalización de la educación.

En cuanto a las personas con discapacidad, el Gobierno ha brindado acceso al empleo a más de 500 de estas personas en el sector público, impulsando acciones para mejorar sus condiciones de vida, con la consolidación del marco institucional y jurídico que incorpora la Convención, y el avance en la construcción del Centro de Rehabilitación de Maroua, destinado a su rehabilitación e integración socioeconómica.

Finalmente, Venezuela desea recomendar al Gobierno de Camerún, seguir reforzando sus políticas en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, a fin de brindar la mayor calidad de vida posible a su pueblo, para lo cual es muy importante contar con la cooperación y solidaridad de la comunidad internacional.

Muchas gracias.